

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN TEMPORAL HAMBRE CERO, CREADA POR ACUERDO DEL PLENO DEL 11 DE MARZO DE 2021

17.ª SESIÓN ORDINARIA

(Matinal)

(Semipresencial)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 6 DE FEBRERO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA HILDA PORTERO LÓPEZ

*-A las 10:15 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, lunes 6 de febrero de 2023.

Señoras y señores congresistas, buenos días.

Señora secretaria técnica, sírvase comprobar el *quorum*. (2)

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para computar el *quorum*:**

Buenos días, señora presidenta; vamos a llamar a asistencia a los congresistas de la Comisión Hambre Cero.

Congresista Hilda Marleny Portero López.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista Ciccía.

Congresista Sigrid Tesoro Bazán Narro (); congresista Mará Grimaneza Acuña Peralta.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista.

Congresista Esdras Ricardo Medina Minaya (); congresista Kelly Roxana Portalatino Ávalos (); congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga (); congresista Cruz María Zeta Chunga () .

Presidenta, en el chat de la plataforma ha escrito el congresista Carlos Javier Zeballos, solicitando que se le consigne asistencia. Pido autorización para que la presidenta pueda autorizarlo.

**La señora PRESIDENTA.**— Autorizado, señora secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— El congresista Esdras Medina también está solicitando que se le consigne su asistencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Autorizado.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Presidenta, tenemos el *quorum* reglamentario, puede usted iniciar la sesión.

**La señora PRESIDENTA.**— Primeramente, darle gracias a Dios por un día más, sexto día del mes de febrero de 2023, siempre unidos en oración por todo lo que está pasando, no hay palabras para llenar vacío de tanto sufrimiento en muchas familias al sur de nuestro país.

No sin antes decirle a Dios que ponga la tranquilidad y que, sobre todo, con un diálogo abierto entre el Ejecutivo, el Legislativo y el pueblo se pueda llegar a decir basta ya, y seguir apostando por la reactivación económica, y que todos bajemos al pueblo, que es lo que necesita nuestro pueblo. Las autoridades, in situ, en el pueblo.

Con el *quorum* reglamentario siendo las 10:15 h, del lunes 6 de febrero de 2023, se da inicio a la decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero y de formular iniciativas legislativas que ayuden a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza de la Primer Legislatura del Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

Agradeciendo a los funcionarios, porque ellos se sacan las iniciativas en una agenda mancomunada entre el Ejecutivo, el Legislativo y la sociedad organizada a la cual nos debemos, les doy la bienvenida, como siempre, prestos a ayudar con la predisposición y dentro de nuestros siete congresistas que estamos en esta bonita comisión les damos la bienvenida.

Gracias por estar aquí para darnos todo lo que son las estrategias y contestar las preguntas, bienvenidos.

#### **DESPACHO**

**La señora PRESIDENTA.**— Se han remitido a las direcciones electrónicas de su despacho la citación, agenda y documentos de Orden del Día.

Asimismo, informo que se han remitido los siguientes documentos, en atención a las funciones de monitoreo, fiscalización y control que tiene esta comisión.

1. Con fecha 30 de enero del presente se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros el oficio 0115-2022-2023, a efectos que cumplan con impulsar la reglamentación de la Ley 31315, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en tanto han transcurrido más de 550 días sin que se reglamente.

Damos la bienvenida a la congresista Zeta Chunga, bienvenida.

2. Con fecha 1 de febrero del presente..

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**— Presidenta, para consignar mi asistencia, también, Bazán Narro.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

**El señor MEDINA MINAYA (SP).**— Presidenta, buenos días, para registrar mi asistencia, por favor, congresista Esdras Medina.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista, están ya registrados; muchas gracias por asistir.

2. Con fecha 1 de febrero del presente se remitió a la Presidencia del Congreso de la República el oficio 0116-2022-2023-CMMF a efectos que se nos remita el Informe de la política pública sobre la seguridad alimentaria y nutricional que hubiese sido enviado al Congreso por la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 31316, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En esa misma fecha también se remitió al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego el oficio 0117-2022-2023, a efectos que se nos remita el Informe sobre la política pública sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, correspondiente al año 2021 y 2022.

También con fecha 1 de febrero del presente se remitió al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el Oficio 0118-2022-2023-CMMF-CPHC-HMPL-CR, a efectos que nos informen los avances en la implementación del reglamento de la Ley 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen de la agricultura familiar.

Con fecha 2 de febrero del presente se remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros el oficio 0125-2022-2023-CMMF-CPHC-HMPL-CR, a efectos que nos informen el nivel de avances en la reglamentación de la Ley 31633, Ley que implementa y desarrolla los bancos de leche humana, ya que el plazo para su reglamentación se encuentra próximo a vencer.

Sección informes

### **Informes**

**La señora PRESIDENTA.**— Si los congresistas presentes tienen algún tema de informe pueden hacerlo ahora. Se ofrece el uso de la palabra a nuestros colegas congresistas que quieran participar en esta sesión

Bienvenidos, colegas, tienen el uso de la palabra.

Tiene la palabra el congresista Esdras Medina.

**El señor MEDINA MINAYA (SP).**— Muchas gracias, presidenta; muy buenos días, a través de la presidencia, a cada uno de los colegas congresistas

Para darle el alcance, colega presidenta, que más bien no sé si podríamos a través de la presidencia coordinar con los entes encargados para ver cómo va el abastecimiento a las ollas comunes o a los comedores populares, porque tengo entendido y he recibido varios oficios donde no se está cumpliendo con la entrega adecuada para la alimentación, sus víveres.

En todo caso, sería bueno que, a través de la presidencia, se pueda solicitar ese informe, preferible no decir los nombres de los que han solicitado o están pidiendo que se pueda pedir que puedan entregar los víveres que les corresponda, para evitar que puedan tener alguna represalia. Entonces, mejor es ver cuáles son las causas o cuales son las demoras.

Eso sería, presidenta, que a través de la comisión se pueda realizar.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Esdras.

Y sí, ya tenemos el equipo apuntado y vamos a officiar este documento para tener la data exacta, por qué y cómo y cuándo se tiene que estar dando el abastecimiento a las ollas comunes, al menos esto es estar paliando con este problema álgido que tenemos ahora, la crisis alimentaria, y los comedores y ollas comunes son los bastiones para apoyar a los pobres de nuestro país.

Lo hemos tomado en cuenta y para la próxima sesión estamos coordinando que los responsables estén aquí para darnos la respuesta a la inquietud que usted tiene colega.

¿Algún otro congresista de la comisión quisiera hacer alguna pregunta? Se ofrece el uso de la palabra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Puede continuar, presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— Con fecha 2 de febrero del presente el equipo técnico de la comisión se reunió con el director general de Instituto Nacional de Salud, licenciado Walter Vílchez, con la finalidad de coordinar os avances en la reglamentación de la Ley 31348, ley que propone el enriquecimiento del arroz fortificado.

#### **Pedidos**

**La señora PRESIDENTA.**— Si algún congresista tiene algún pedido qué hacer tiene el uso de la palabra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Puede continuar, presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señora secretaria.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Presentación del señor Ismael Sutta Soto, viceministro de prestaciones sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y del señor César Adolfo Mallea Geiser, director ejecutivo del Fondo de Cooperación de Desarrollo Social (Foncodes), quienes darán a conocer los proyectos y actividades ejecutivas desarrollados por Foncodes a través del programa Haku Wiñay, y especialmente los vamos a escuchar, que ellos van a escuchar todo.

Vamos a esperar que ingrese nuestro viceministro, hacemos un receso mientras lo invitamos.

**—Se suspende la sesión por breves momentos.**

**La señora PRESIDENTA.**— Se reanuda la sesión.

Voy a informar sobre los temas y preguntas que va a dar respuesta y se va a desarrollar en esta agenda de hoy día, en el tema principal con el señor viceministro Ismael Sutta Soto, **(3)** viceministro de Prestaciones Sociales, a quien lo vamos a recibir en este momento.

Le damos la bienvenida al señor viceministro Ismael Sutta Soto, viceministro de Prestaciones Sociales, y al señor César Adolfo Mallea Geiser, director ejecutivo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), del Ministerio de Desarrollo e Inclusión, quienes darán a conocer los proyectos actividades productivas desarrolladas por Foncodes a través del programa Haku Wiñay y especialmente la van a detallar.

Queremos saber los logros alcanzados para el año 2022 y lo que se ha planificado alcanzar para el año 2023 al 2026, especificar las metas por año, con disgregación a nivel regional de los siguientes indicadores:

1. Variación del valor total de la producción agropecuaria designada a la venta.
2. Porcentaje de hogares que han incrementado sus ingresos respecto al total de hogares que recibieron la asistencia técnica para la gestión de pequeños emprendimientos rurales.
3. Ejecución presupuestal para el año 2023 al 2026 y sus variaciones, según región.

Estimado viceministro, doctor Adolfo Mallea y todos sus distinguidos funcionarios, le damos la bienvenida a esta comisión donde hoy día Dios los ha puesto para hacer conocer los avances, logros y trabajo por resultados en beneficio de nuestro pueblo, porque el pueblo le gusta escuchar.

Bienvenido, señor viceministro, tiene el uso de la palabra.

**El señor VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES, señor Ismael Sutta Soto.**— Muchísimas gracias, señora congresista Marleny Portero, presidenta de la Comisión de Hambre Cero, por su intermedio un saludo a todos los señores congresistas.

Nosotros estamos el día de acá muy gustosos de participar de esta importante reunión a efectos de que podamos brindar alcances respecto a uno de los programas más importantes que tiene el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, es Foncodes.

Foncodes tiene como objetivo tratar de llegar a los sectores más vulnerables, sobre todo a sectores rurales a efectos de que podamos desarrollar algunas actividades productivas y que estas sean sostenibles en el tiempo.

Desde ya está acá el equipo de Foncodes para que pueda brindar los alcances respecto a los trabajos que han venido desarrollando el año 2022, y cuáles son nuestros logros del 2022 y nuestras metas el año 2023, 2024 y 2025, tener consideración de que los proyectos que desarrollamos tienen una duración de tres años.

En ese sentido, señora congresista, presidenta de la comisión, si usted me permite, voy a dar el uso de la palabra al director ejecutivo de Foncodes, él ha asumido el cargo justamente el día sábado, pero está acá el equipo quien nos va a brindar la información que ustedes necesitan y, bueno, estamos prestos a cualquier tipo de información adicional darles el alcance respectivo.

Muchas gracias.

**La señora COORDINADORA.**— Gracias, por la predisposición primeramente.

Como sabe, nosotros somos funcionarios públicos y tenemos que estar, siempre funcionar para el pueblo; y agradezco, como siempre, a nuestra comisión, nuestros siete colegas, para ellos también es un avance y conocer todos los beneficios de cada programa que tiene los ministerios.

Señor César Mallea Geysler, bienvenido y tiene el uso de la palabra, y qué Dios le bendiga en esta nueva etapa de ayudar a los más vulnerables, porque para eso es Foncodes, qué Dios me lo bendiga y tiene el uso de la palabra.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL -FONCODES, señor César Adolfo Mallea Geiser.**— Muchas gracias, por la bienvenida congresista Marleny Portero, saludar a través suyo a los congresistas integrantes de la comisión.

Nosotros desde Foncodes, pues, tenemos el Programa de Fondo de Cooperación de Desarrollo Social, se ha ejecutado el año 2022 al 97%. Esperamos nosotros que, con impulso adicional que estamos viendo desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, sea pues una ejecución ya al 100%.

Definitivamente los sectores de pobreza y extrema pobreza merecen una visión adecuada muy particular y muy direccionada para ellos, para eso estamos nosotros aquí para exponer la exposición de la ejecución 2022 y las proyecciones para el 2023 al 2026, lo va a ser el director de proyectos productivos, Hernán Lázaro, quien va a estar a disposición de ustedes.

Muchas gracias.

**La señora COORDINADORA.**— Gracias, doctor César, gracias por estar aquí.

Y le damos el uso de la palabra al doctor Hernán Lázaro.

**EL DIRECTOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL -FONCODES, señor Hernán Lázaro.**— Buenos días, señora congresista, Marleny Portero, presidenta de la Comisión Multipartidaria que tiene esa función muy importante de realizar el monitoreo, la evaluación, el seguimiento a este Programa de Hambre Cero.

De acuerdo a lo indicado, y a través suyo también saludar a los miembros de esta importante comisión.

Voy a presentarles información que ustedes requieren para su toma de decisiones, fundamentalmente relacionado, como ha dicho nuestro señor viceministro, a esta institución emblemática en nuestro país y el Estado peruano, que a través de un modelo reconocido tanto nacional internacionalmente, como es el núcleo ejecutor, permite ejecutar proyectos de infraestructura social básica, proyectos productivos, proyectos de compras públicas, digamos, del Estado, y llegar directamente a la población usuaria.

Entonces, en esta sesión voy a dedicarme a exponerles o brindarles información general sobre lo que es Foncodes, para ello les he preparado un contenido que está relacionado al programa Foncodes, enfatizando en su, como usted ha señalado, señora congresista, al programa Haku Wiñay, ¿en qué consiste este programa Haku Wiñay?

Luego pasaré a mencionar los logros alcanzados de Haku Wiñay durante el año 2022 y las metas que tenemos para el año 2023 al 2026, luego continuaré con la ejecución del presupuesto 2022 y programación 2023 y el 2026; y, finalmente, mi colega, el doctor Manuel Calle, señalará los pasos a seguir, los pasos que tiene previsto Foncodes para continuar con este trabajo orientado a la atención, a la población rural en pobreza y extrema pobreza.

Bien, señalarles que Foncodes tiene por objetivo generar oportunidades económicas sostenibles de los hogares rurales en situación de pobreza extrema, facilitando articulación entre los actores y contribuyendo a la reducción de brechas de desigualdad.

La línea de intervención en este espacio fundamental está orientado al programa presupuestal 0118. Este programa presupuestal que tiene por nombre de acceso y hogares rurales con economía de subsistencia a mercados locales Haku Wiñay, tiene también, digamos, es un programa rural que atiende a hogares de la agricultura familiar de subsistencia en la pobreza extrema y pobreza y vulnerabilidad en la sierra y amazonia rural de nuestro país. Busca contribuir a la generación de oportunidades de acceso al mercado.

**El señor** .- Si me permite, tal vez podríamos esperar a que ponga la exposición.

**La señora COORDINADORA.**- Señorita secretaria. Ah, ya está con las diapositivas, perfecto. No se preocupe.

Don Lázaro, está ya su exposición, y más que todo también para que nuestros colegas congresistas vean, por favor, y luego todo el material nos los van a dejar también a despacho para que también el equipo pueda enviar a todos los despachos de nuestros colegas la información, que esta es una información muy importante para las personas más vulnerables, y ahí está para que cuando vayamos a nuestras regiones ya con esta información podemos decir cuáles son los grandes beneficios que tiene Foncodes.

Doctor Lázaro, sí, por favor.

**EL DIRECTOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL -FONCODES, señor Hernán Lázaro.**— Siguiente, por favor.

Es el contenido que le señalaba, que les he mencionado, pasando el contenido que vamos a desarrollar en esta sesión.

Programa Foncodes, del programa presupuestal 0118 Haku Wiñay.

Punto dos, logros alcanzados en Haku Wiñay para el año 2022, y metas 2023-2026.

Tercer punto, ejecución del presupuesto 2022 y programación 2023 y 2026, y sus variaciones.

Finalmente, los próximos pasos a seguir en este programa.

Siguiente, por favor.

Vamos a ver programa Foncodes.

Siguiente.

El objetivo fundamental de esta institución del Estado, adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, es generar oportunidades económicas sostenibles a los hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema, facilitando articulación entre los actores y contribuyendo a la reducción de brechas de desigualdad.

Esa articulación fundamentalmente son con los gobiernos locales y distritales, y otros actores que también en el desarrollo productivo de las regiones donde se interviene participan.

La línea de intervención fundamental, que vamos a ver en esta sesión, está referida al programa presupuestal 0118, acceso de hogares rurales con economía subsistencia a mercados locales Haku Wiñay.

Cabe señalar que, como programa presupuestal, ésta tiene, digamos, un objetivo fundamental de cubrir, atacar, mitigar un problema nacional, en este caso el programa rural que atiende a hogares de la agricultura familiar de subsistencia en pobreza extrema y pobreza rural y vulnerabilidad en la sierra y la amazonia peruana que busca contribuir a la generación de oportunidades de acceso al mercado a fin de lograr su inclusión económica. Ese es el objetivo, digamos, fundamental de este programa presupuestal.

Siguiente, por favor.

Bueno, para lograr esto cómo opera Foncodes.

Señalaba al inicio que el modelo reconocido que posee Foncodes es el núcleo ejecutor. ¿Qué es el núcleo ejecutor? Es la población organizada que se constituye como tal para recibir financiamiento de Foncodes para la ejecución de un proyecto en su ámbito, solicitado bajo una demanda. Es la responsable además de la administración de recursos, toma de decisiones y vigilancia social; y para ello la población organizada, como núcleo ejecutor, designa un comité, un presidente, un secretario, tesorero, de una

manera democrática entre los miembros; y el fiscal es asignado por el gobierno local distrital, porque estamos articulando con ellos.

Entonces, este grupo, este equipo de núcleo ejecutor. Ustedes comprenderán que la población a veces no tiene el suficiente tiempo, conocimiento y práctica para desarrollar esto, entonces inmediatamente se pone un equipo técnico, que todos ellos participan a través de una convocatoria pública para llegar a ocupar los cargos correspondientes.

Hablemos de uno de los agentes importantes, el coordinador del núcleo ejecutor central. Este agente, este profesional es el responsable de la gestión técnica y administrativa del proyecto, se encarga de formular el plan operativo del proyecto, dirige su implementación y hace su seguimiento. Este coordinador recibe un expediente técnico elaborado previamente y, a partir de ese expediente técnico elabora un plan operativo cómo se debe desarrollar. Ya nuestro señor viceministro ha señalado que estos proyectos son de tres años, durante los tres años cómo se va a desarrollar. Este agente o este profesional se encarga de desarrollar bajo el conocimiento del núcleo ejecutor central.

También tiene el objetivo de capacitar y dar asistencia técnica a los núcleos, otros profesionales contratados para el proyecto de usuarios, prácticamente él es el administrador, el gerente, el orientador del proyecto, conjuntamente con los representantes del núcleo ejecutor central.

También presentan los informes de remisión de gastos, preliquidación y liquidación, y brinda Foncodes y al mismo organismo del NEC la información que esto requieran relacionados con el servicio.

Pero el motor de los proyectos de Foncodes vienen a ser los *yachachiq*, que está acá establecido. Los *yachachiq*, en quechua significa el que sabe y enseña, es el campesino que comparte lo que sabe y se esfuerza por enseñar y cómo se hace y por qué los métodos agroecológicos que utiliza funciona.

Entonces, este *yachachiq*, tanto en sierra como en selva también es bajo convocatoria pública.

Y también señalarles que Foncodes, en ese ánimo de fortalecer las capacidades de esto *yachachiq*, ahora certifica conjuntamente con el Sineace a los *yachachiq*. Entonces, tenemos un programa también de permanente certificación, para que ellos en base a la meritocracia puedan también acceder **(4)** hacer agentes y ejecutar, digamos, las actividades programas en el proyecto.

Siguiente, por favor.

Hemos señalado que Haku Wiñay es un programa presupuesto y como tal ataca un problema nacional, y para ello se exige que el programa tenga productos concretos definidos para atacar eso, programa, productos, actividades, acciones concretas.

Este programa tiene dos productos, por un lado el producto uno: Hogares rurales en economía subsistencia. Recibe asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas. ¿Qué es lo que se hace en ese producto uno? Fundamentalmente es la implementación de parcelas demostrativas de tecnologías productivas a través de parcelas demostrativas para implementar, primero, la fuente fundamental para desarrollar estos proyectos que es el recurso hídrico, el agua. Entonces, unas de las tecnologías productivas, que es la columna vertebral de estas intervenciones, es el sistema de riego tecnificado. Entonces a partir de recibir el riego tecnificado inmediatamente se pasa a los pastos manejados, al cultivo de granos andinos, tubérculos, se pasa inmediatamente a la crianza de animales menores, ya sean cuyes, gallinas, dependiendo de la zona donde estemos, y también agroforestería.

Y hay una tecnología fundamental que también es reconocido bastante por los usuarios rurales, es la vivienda saludable, y la vivienda saludable se le pone cocina mejorada, agua segura, un kit, digamos, de agua segura, manejo de residuos sólidos. Todo ese proceso está en el producto uno, y todo ese acompañamiento de los tres años lo realiza el *yachachiq*.

Pero también hay un segundo producto que estamos señalando y estamos mostrando, que está referido a la población rural en economía subsistencia, recibe asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales.

En el primer producto hemos visto que, bueno, hace sus parcelas demostrativas a la agricultura familiar con lo que tiene diferentes cultivos, crianza de animales menores, cocinas mejoradas.

En este segundo producto lo que ya se hace es la gestión de emprendimientos, es decir, se empieza a hacer una promoción, formación, inducción para desarrollar negocios rurales inclusivos. Por lo general, un núcleo actor central que está conformado por cada proyecto, por lo general todos los 400 no tienen pues ese hábito o esa, digamos, actitud, conocimiento, predisposición para hacer negocios; es como en este ambiente, todos los que estamos acá no todos tenemos la misma intención, el mismo dinamismo para sacar un negocio, pero hay algunos que tienen ese hábito, esa predisposición y esa habilidad.

Entonces, en este producto dos entran los especialistas para fortalecer esos ánimos, esas capacidades y formamos grupos de interés, grupos de interés que son tres, cuatro personas que se juntan, ya sea pues por cercanía o porque tiene la misma idea de negocio, o a veces por vínculo familiar, pero que sean miembros del proyecto, se forman los grupos de interés.

Estos grupos de interés para conformarlos igual también interviene el *yachachiq*, que hemos mencionado; pero paralelamente ingresa otro agente, que hasta ahora lo llamamos el facilitador financiero, que en realidad es el gestor de negocio, es el que promociona, induce, da las ventajas y desventajas de hacer o no hacer tal o

cual negocio, que fundamentalmente debe estar pues vinculado a una cadena productiva, fundamentalmente estos negocios deben tener un mercado, porque a ellos les puede gustar, digamos, la artesanía, el restaurant o la panadería, en fin; y si no hay mercado, entonces, todo ese proceso se hace.

Entonces, los que deciden hacer, formaron su grupo de interés, pasan a un concurso, pasan todo un desarrollo, grupo de interés, elaboran su perfil, se evalúa en campo, en gabinete, y llegan a un concurso, porque se presentan muchos grupos de interés, pero los recursos son exigüos, son mínimos. Entonces, con esos pequeños recursos hacemos pues un concurso para aquellos que llegan ¿Y quién es el jurado de ese concurso? Es un comité local de asignación de recursos, que está conformado por cinco miembros: Un miembro que viene del gobierno local, que es por lo general el gerente de desarrollo económico local, que es el que preside este comité; luego viene un representante del mismo núcleo ejecutor central, en todo caso es el presidente del núcleo; luego Foncodes a través de su supervisor de proyecto productivos, y él se encarga de llevar la secretaría técnica de esta comisión; luego continúa un representante de un programa social del ámbito donde se está actuando, puede ser Junto, Cuna Más, etcétera, un representante del programa social.

Y, finalmente, un representante de la sociedad civil organizada, o puede ser de una asociación de productores de la zona; porque la zona siempre intervienen programas, proyectos, entonces siempre hemos señalado que hay que articular, entonces de esta manera se le va a articular. Y ellos son los que, a las finales, deciden, califican quién gana; y, luego, el grupo de interés, que ya convirtió en un emprendimiento rural inclusiva, posteriormente recibe toda la asistencia técnica tanto en tecnología productiva como en gestión empresarial, durante esos tres años van pasando diferentes fases. Y en la última fase, que ya es el tercer año, el proyecto, programa Foncodes, el Midis, el sector, hacen los esfuerzos de articular con otros sectores, otros programas para fortalecer, para consolidar a estos emprendimientos.

Y anualmente realizamos un concurso nacional de emprendimiento para, digamos, motivar, para fortalecer a estos proyectos, ya está implementado en Foncodes realizar un programa o un concurso nacional de todos los emprendimientos. Entonces es bien interesante.

Digamos, en términos así sencillos es eso. El producto uno, tecnología productivas; el producto dos, emprendimientos. Y todo ello lo que hace el programa tiene como resultado específico que estos hogares rurales, que son miembros del proyecto, tengan, pues, o con economía subsistencia cuenten con oportunidades de acceso a mercados locales. Esa es la idea.

Si, y como resultado final pretendemos contribuir a la implementación económica de los hogares rurales con economía de subsistencia, para eso hay una permanente evaluación de cada uno

de las etapas, hay una supervisión tanto de las unidades territoriales de Foncodes, que hay todo un equipo técnico que hace el seguimiento, como de la sede central, desde el director ejecutivo hasta el último agente de acá que hace ese seguimiento permanente al cumplimiento de esa propuesta.

Y luego, pasamos al siguiente, por favor.

Todo eso lo que estamos informando tiene un proceso, digamos, de trabajo, bien ordenado, con programa, con agentes profesionales que son convocados públicamente, son convocados públicamente, y el proceso de implementación empieza con la formulación de un expediente técnico. Previamente ha habido una focalización, porque siempre dicen dónde interviene, cómo interviene, hay toda una directiva del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, una Directiva 06-2012, que pone los lineamientos, digamos, de focalización para la atención de población, de centros poblados rurales en proyectos productivos rural.

A través de ese lineamiento es que hace la focalización, una vez focalizado a través de una manera trabajada con los gobiernos locales, nuestras unidades territoriales, se clasifica, se prioriza los centros poblados a dónde intervenir en ellas. A partir de eso se convoca a la gente el proyectista, y él es el que elabora este expediente técnico, que estamos mostrando acá en la lámina como primera etapa: formulación del expediente técnico.

Esta formulación del expediente técnico, lo tenemos ya bien mapeado, se demora tres meses, 55 días es en lo que es el diagnóstico rápido rural, que es un diagnóstico socioeconómico donde uno encuentra las características de la zona en el aspecto social, económico, productivo, ambiental, y donde identificamos las costumbres, la riqueza que puede existir en la zona; porque uno de los enfoques de este programa también es el enfoque de interculturalidad; es decir, respetar los saberes, los conocimientos de la población donde estamos interviniendo. Y el resto del tiempo lo utiliza para la elaboración del expediente técnico. Ahí están los 90 días, se elabora el expediente técnico, lógicamente con un seguimiento del equipo técnico de Foncodes, de acompañamiento para la formulación de este expediente técnico y, posteriormente, la aprobación del expediente técnico.

Se aprueba el expediente técnico, se empieza ya a la siguiente etapa, que ya es el desarrollo de capacidades productivas y desarrollo de actividades de articulación al mercado, que son lo que he informado: el producto uno y el producto dos. Todo ese proceso empieza tres años, durante tres años se hace.

Esto de los emprendimientos, por lo general empezamos a partir del octavo mes de iniciado la ejecución del proyecto, porque damos tiempo a que también los *yachachiq*, los actores, la misma población vaya identificando que negocios podría emprender; y el décimo mes de la ejecución del proyecto, hacemos nuestro primer concurso, que he señalado. Hay dos concursos por lo que he señalado, el décimo mes y el catorceavo mes.

Y luego este proceso de la implementación de los proyectos productivos siempre está con una mejora de oportunidades al acceso al mercado, siempre, y para eso tenemos procedimientos establecidos, nuestras guías, manuales, procedimientos le llamamos en la institución. Tenemos desde la conformación del grupo de interés hasta la conformación, -muchas veces ocurre- estos emprendimientos se asocian, forman una personería jurídica y acceden a financiamiento de otros programas o de otras entidades, puede ser Procompite; recientemente estamos trabajando con un programa del Midagri, Avanzar Rural, quienes financian ya a pequeños negocios, digamos, que ya tienen experiencia.

Claro, entonces tratamos, como señalaba, de articular y que no se quede ahí nomás, porque Foncodes termina los tres años y después qué, qué pasa. Entonces para que no se quede nada, tratamos de articularlo, con el gobierno local, con estos programas, para que tengan una continuidad.

Siguiente.

Ahora veamos los logros alcanzados para el año 2022 y metas 2023, 2026.

El programa presupuestal, acceso a hogares rurales con economía de subsistencia a mercados locales, Haku Wiñay. Haku Wiñay cuando hacemos en sierra, y no Jayatai cuando actuamos en selva. Ambos significan, *vamos a crecer*, acá solamente está apareciendo Haku Wiñay, pero nos preguntarán ¿y en selva qué están haciendo? Igual, o sea el mismo proceso, pero con el nombre de no a Jayatai, lo hemos incorporado.

Entonces, ¿cuáles son los principales logros? Atendiendo a la pregunta que nos habían planteado como institución.

Referente a la variación del total de la producción agropecuaria destinada a la venta. Estos son estudios que tiene la institución, consultores externas que realizan, y ese es el resultado, digamos, de esos estudios.

De acuerdo al estudio, el valor de producción destinada al mercado se ha incrementado en un 50.4%, debido tanto al aumento de la productividad o como de mejor articulación al mercado.

Eso significa, pues, que en el primer producto no solamente hacen su parcela demostrativa sino que dentro del proceso lo incorporan para ellos, lo apropian y luego lo diversifican, lo amplía. Y esto está demostrando que ellos generan excedentes, y esos excedentes lo llevan al mercado. Una parte es para mejorar la seguridad alimentaria, la administración, pero el resto lo llevan al mercado.

Y el otro indicador es el porcentaje de emprendimiento rurales inclusive operando después de su implementación. Este indicador tiene un valor de 97.3%, lo que muestra que casi la totalidad de emprendimientos continúan operando y generando ingresos económicos para las familias luego de haber concluido el proyecto. Claro, y eso está explicado porque, estamos diciendo, buscamos la sostenibilidad, buscamos articular con otras instituciones;

entonces, para articular con las otras tiene que seguir funcionando, o a veces conforman ya asociaciones más grandes, (5) que no necesariamente son del proyecto sino también vienen de otros programas o independientes pues, va creciendo.

Ese es el resultado que se ha obtenido con este programa, como producto de la intervención de Midis y Foncodes.

¿Cuáles son las metas físicas al 2022? Ya en términos físicos, porque siempre hablamos "atendemos a tantos hogares, tantos usuarios".

Para este período del 2022, se tiene 25 mil 292 hogares del portafolio 2022 que han iniciado la ejecución de los Proyectos Haku Wiñay.

También 136 mil 662 hogares desde el inicio de la intervención vienen ejecutando Proyectos Haku Wiñay.

Y 244 mil 280 hogares desde el inicio de la intervención han culminado la ejecución del Proyecto Haku Wiñay.

Eso es con datos al 31 de diciembre 2022.

Los logros del 2022 en metas programas para el 2023.

Acá tenemos un conjunto de indicadores, quizá no se note, pero toda esta información les vamos a dejar para que lo revisen, lo analicen, y cualquier consulta o pregunta estaremos llanos a atenderlas.

Los logros 2022 y metas 2023 se refieren a nivel de dos indicadores que estamos viendo en la primera columna.

Como logro principal en el año 2022, un total de 25 mil 292 hogares han iniciado la implementación del Proyecto Haku Wiñay. Y en el período 2023 al 2026, se ha programado la atención de 36 mil 513 hogares.

Cabe mencionar sobre el particular que en el proceso de formulación del presupuesto 2023, el programa solicitó presupuestos para atender a 41 mil 500 hogares.

Sin embargo, el monto asignado fue menor, lo que permite atender a 36 mil 513 hogares.

El Programa tiene previsto gestionar un incremento de presupuesto para mejorar la cobertura de atención 2023 - 2026.

Es un programa probado justamente porque es un programa presupuestal que en su diseño, en su evaluación, tenía que justificarse con evidencias, no con proyecto piloto, sino con evidencias.

Fue una sumatoria de experiencias no solamente de Foncodes, sino de la sociedad civil, de otros sectores que se agarrón y se ha hecho este programa muy interesante.

Existe mucha demanda de muchos gobiernos locales. Por eso, señalamos que se puede atender más, pero ya dependemos también de los recursos con que se maneja el presupuesto fundamentalmente.

Entonces, la ejecución 2022 y asignación del Presupuesto 2023 al 2026.

Les mostramos acá la ejecución presupuestal 2022. Una de sus inquietudes era a nivel regional.

Entonces, acá les hemos puesto, en la primera columna, las unidades territoriales con que Foncodes atiende, para que puedan usted inmediatamente identificarlas.

Tenemos las direcciones de cada una de estas unidades territoriales.

Cada una de estas unidades territoriales para el 2022 tiene un grupo de núcleo sectores, que vemos en la siguiente columna.

Por ejemplo, Abancay, tiene ocho; Arequipa, 4. Y así sucesivamente.

Para el 2022, 126 núcleos sectores. Eso quiere decir 126 núcleos.. Como Chiclayo tiene que aparecer.

Nosotros tenemos, para Chiclayo..

Este programa es del 2014, la siguiente. Hasta el 2021, Chiclayo estaba sobrecargado de proyectos.

Un problema que tenemos también es, digamos, el personal, la logística, la administración.

Tenemos un parque motor que hace 20 años no lo manejamos.

Entonces, cuando hacemos la programación, inmediatamente también recibamos las capacidades internas de cada unidad territorial.

Si usted ve, señora congresista, Chiclayo, a ver que en Chiclayo tenemos proyectos de este tipo, en cantidad.

No, es que para el 2022. Como digo, por estas limitaciones, no se programan.

Si usted ve, no aparece Tumbes también seguramente. Son varias, porque no..

Y de otro lado, porque también, para el caso de Tumbes, por ejemplo, que no están en la Directiva 06 que decía previamente "hay que cumplir con esa focalización, esa directiva", no está.

Entonces, ese es un reto también que nosotros, como institución, tenemos de revisar, de actualizar, de ver cómo hacemos para poder atender también otras.

Esa es la explicación.

Ahí están los números de hogares, tanto en sierra como en selva, como señalaba. Y el total de hogares, los 25 mil 292.

Y el presupuesto a nivel de PIM y de devengados también. O sea, el 2022 los 155 millones 837.148 ya están devengados. Eso significa que cada proyecto, cada unidad territorial, cada núcleo sector ya tiene el recurso para poder desarrollar todo lo que hemos explicado acá.

En tanto que la programación presupuestal 2023 - 2026 sí aparece, por ejemplo, su inquietud, señora congresista, Lambayeque. Ahí está apareciendo Lambayeque.

Entonces, se tiene ahí la programación, acá. En PIA 2023, aprobado por el MEF, es de 224 millones, cantidad que... Es 3 millones menor al 2022. El monto asignado permite atender a 36 mil 513 hogares.

Al respecto, también el programa en el proceso de formulación del presupuesto 2023, solicitó presupuesto para atender a 41 mil 500, como señalaba. Sin embargo, el monto asignado fue menor.

El programa tiene previsto gestionar un incremento de presupuesto para mejorar la cobertura de atención.

O sea, no es que el programa se quede, "ya bueno, me das este", no. Inmediatamente hacemos los esfuerzos a través del Viceministerio, el Ministerio para poder encontrar.

Para finalizar la presentación, el doctor Manuel Castillo va a proseguir.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, doctor Lázaro.

Le damos la bienvenida y el uso de la palabra al doctor Castillo Calle.

Tiene el uso de la palabra, doctor.

Y gracias por estar aquí.

**El señor CASTILLO CALLE, Manuel Arnaldo.**— Buenos días, señora presidenta Marleny Portero, presidenta de la Comisión.

Por su intermedio, a los señores congresistas que nos acompañan hoy en este espacio.

Buenos días, señor viceministro. Buenos días, señor director ejecutivo de Foncodes.

Como bien lo señalaba el colega que me antecedió, complementando su excelente exposición...

Como ustedes tienen conocimiento, hace algunas semanas el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha aprobado la PNDIS al 2030, la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, desde una mirada de la pobreza multidimensional (ininteligible) monetaria, ya no tanto de ingresos sino mirando la pobreza multidimensional que a la población no solo le hace falta agua, le hace falta una posta, le hace falta un colegio, diferentes servicios que ayudan a que esta población pueda salir de la pobreza y pobreza extrema.

En ese sentido, en realidad Foncodes, como bien se ha explicado, no solamente se queda con el desarrollo productivo de aquellos hogares que están en pobreza y pobreza extrema, sino también trata de implementar infraestructura.

En esa línea, para cerrar el tema de desarrollo productivo, bien lo decía el colega, y usted, señora presidenta, lo decía, que hay espacios en nuestro Perú a los que no estamos ingresando.

En esa línea, nosotros tenemos una directiva del año 2012, la 006/2012-MIDIS, que justamente en esta directiva se lista cuáles son los centros poblados focalizados a nivel nacional en los cuales Haku Wiñay/Noa Jayatai puede ingresar.

Pero, como ustedes mismos pueden advertir, esta directiva tiene muchos años. Han sido creados nuevos distritos, han sido creado nuevos centros poblados. Entonces, sin lugar a dudas, se necesita su actualización.

En esa línea, en el marco de una evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas, en realidad, desde hace algunos meses se ha iniciado la actualización de esta directiva, como bien lo dijo mi colega que me antecedió.

El objetivo de esta directiva es justamente no quedarnos con solamente los centros poblados que fueron considerados en su momento, sino incorporar todos aquellos que puedan y sea necesario poder considerarlos.

Estamos en proceso de aprobación de esta directiva, de actualización de la mano con el pliego, con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y también con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Esperamos que en las próximas semanas poder tener una directiva actualizada, y que nos permita justamente ingresar a estos espacios que, por formalidades, no podemos ingresar.

Entonces, los próximos pasos... uno del primer punto es la actualización de esta mencionada directiva.

El segundo punto es, como bien lo mencionaron, en realidad es iniciar la ejecución de este año del portafolio 2023.

Pare este año tenemos proyectados 124 millones, exactamente para Haku Wiñay/Noa Jayatai, con la atención total de 36 mil 513 hogares, y la conformación de 182 núcleos ejecutores.

Es decir, a nivel nacional se van a conformar 182 núcleos ejecutores, los mismos que van a ser conformados por la propia población organizada.

Hay un término que siempre nosotros le denominamos. En realidad, en los proyectos de Foncodes y en núcleo ejecutor, las personas son generadoras de su propio desarrollo.

Nosotros, en realidad, aportamos muchísimo al desarrollo desde hace 31 años aproximadamente.

El activo más importante que realiza Foncodes es el desarrollo de capacidades. A partir del desarrollo de capacidades, vamos a ayudar a salir a estas personas de la pobreza y pobreza extrema.

En ese sentido, este año vamos a ingresar a nivel nacional.

Y como tercer punto, si bien es cierto la exposición está así enfocada a nivel del área rural. Sin embargo, Foncodes en los últimos meses también quiere entrar al área urbana.

La pobreza urbana es muy dura. La pobreza rural, quizá cuando uno se va a la chacra, encuentra un plátano, encuentra algo que cosechar y puede saciar el hambre.

En el espacio urbano, muchas veces, lamentablemente, las personas, si no tiene dinero, no le invitan nada.

La pobreza urbana ha crecido bastantes puntos porcentuales en los últimos meses, en los últimos años. Ya no vamos a entrar al detalle respecto a los motivos. Es de conocimiento público la pandemia, y la realidad nacional es otro de los factores.

En ese sentido, Foncodes, a raíz de una experiencia del año 2019, en este momento se encuentra iniciando la implementación de un proyecto Mi Emprendimiento Mujer.

Este Proyecto Mi Emprendimiento Mujer tiene como objetivo justamente trabajar con aquellas madres de los comedores populares y las ollas comunes en el ámbito urbano, en cuatro distritos de Lima Metropolitana: San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Comas y Villa María del Triunfo.

Este Mi Emprendimiento tiene tres componentes:

El primero, la asistencia técnica. Es decir, hay que enseñarle, hay que transmitirle capacidades.

Luego, hay que entregarle activos a estas personas.

Finalmente, hay que ayudarlas, capacitarlas y fortalecer sus capacidades para que puedan tener acceso a un mercado local y, por qué no, a un mercado regional o nacional.

El objetivo de este Mi Emprendimiento en área urbana es justamente ingresar a paliar la pobreza dura que tenemos en este momento en el ámbito urbano.

Esto es una segunda experiencia que estamos teniendo. La idea es, de la mano con el señor viceministro y el director ejecutivo, poder en algún momento culminar esta experiencia y poder masificarlo a nivel nacional.

En todo caso, ese es un objetivo en el ámbito urbano.

Finalmente, tenemos un cuarto punto, donde entramos al tema de infraestructura en general.

En el año 2019, se emitió el Decreto de Urgencia 006/2019, en el mes de octubre más o menos. Este decreto de urgencia autorizaba a Foncodes a la ejecución de inversiones en la modalidad de residencias estudiantiles a nivel nacional.

El objetivo de esto es un poco dotar de residencia estudiantil, entiéndase comedores y dormitorios, para aquellos alumnos que vienen lejos de las áreas rurales, y que en realidad no deberían

regresar a sus domicilios, porque son extensas distancias que los ponen en peligro, sobre todo a las niñas. Así es. (6)

En ese sentido, en realidad, este decreto de urgencia autorizó a Minedu, al Ministerio de Educación, para que pueda focalizar los lugares donde íbamos a ingresar con estas cinco residencias estudiantiles.

Y Foncodes ingresó como una unidad ejecutora con una modalidad de ejecución que en realidad es versátil y dinámica, que es la modalidad de núcleo ejecutor. Es decir, la misma población iba a ejecutar su residencia.

Y como bien lo dijo mi antecesor, por supuesto, no lo hace solo, sino lo hace con la capacitación del programa, con la asistencia técnica de ingenieros profesionales que hacen que los recursos sean bien manejados y la intervención sea bien ejecutada.

En ese sentido, en este momento nos encontramos trabajando con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas, el financiamiento de estas cinco residencias estudiantiles a nivel nacional.

Ya los expedientes técnicos están elaborados, y ahorita solamente nos entregan los recursos, nos asignan los recursos, e iniciamos la ejecución física de estas obras inmediatamente. Y, por supuesto, en unos cuatro o cinco meses ya estaríamos teniendo una obra terminada, para así los alumnos y alumnas puedan tener su residencia que tanto soñaron en algún momento.

Finalmente, Foncodes, como ustedes saben, en sus 31 años ha hecho infraestructura a nivel nacional, ha sido un monstruo en infraestructura. Lamentablemente, en los últimos años se ha quedado sin recursos.

A raíz de que el Estado se ha ido perfeccionando, ha dado nacimiento a sistemas importantes, como el Invierte, que ha hecho que los sectores cada uno diga: "Esta es la brecha asignada para el sector".

Vivienda tiene su brecha, MTC tiene su brecha, y así podemos describir a los sectores.

Entonces, Foncodes ahí se ha ido quedando sin espacio en infraestructura para intervenir. Sin embargo, no nos damos por vencidos, seguimos dando batalla. Y en los últimos años, seguimos haciendo infraestructura con residencias, pero ahora también vamos a entrar en este 2023 con Agua Más.

Agua Más es un programa de Foncodes. El sector Vivienda es el que ejecuta agua y saneamiento desde cero, es el ente rector en estos temas.

Sin embargo, desde el año 2017, a través de un decreto legislativo, se autorizó a Foncodes a poder intervenir en sistemas de agua, en su momento implementados por el Ministerio de Vivienda que hayan sido colapsados producto de los desastres naturales o porque no se les brindara mantenimiento.

Entonces, este año nosotros pretendemos poder rehabilitar 116 sistemas de agua a nivel nacional. Para lo cual, pretendemos poner en funcionamiento nuevamente. La idea es fundamental el agua para bajar los índices de anemia, las enfermedades diarreicas, etcétera, sobre todo para combatir la pobreza.

Este año tenemos pensado hacer 116 sistemas de agua. En este momento nos encontramos trabajando en el Ministerio, a través del Viceministerio y la Dirección Ejecutiva, la propuesta normativa para su financiamiento.

Tenemos la Resolución Ministerial 103, emitida por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Hemos hecho la priorización, más o menos un ensayo de los espacios donde vamos a ingresar, y ahora estamos trabajando el tema de financiamiento en un promedio de 45 millones para ejecutar estos 116 sistemas de agua a nivel nacional.

El objetivo de esto es un poco poner nuevamente a Foncodes sobre la mesa, como protagonista que siempre ha tenido. La idea es contribuir como Foncodes como actor principal del MIDIS respecto a la implementación de la política al 2030.

Esta política, como lo señalé al inicio de mi intervención, tiene un objetivo fundamental, que es el desarrollo a través de capacidades en desarrollo productivo y el desarrollo de capacidades a través de la infraestructura, siempre mirando a la pobreza desde el enfoque multidimensional.

En ese sentido, señora presidenta, señores congresistas, señor viceministro y director ejecutivo, estos son los próximos pasos que tenemos como Foncodes, entre otros, y los retos que asumiremos próximamente.

Siempre estamos abiertos a seguir trabajando por el país, sobre todo por los que más lo necesitan.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, doctor Castillo Calle.

Estos programas, yo que he sido dirigente en mi pueblo joven, Foncodes ha sido una base primordial para el desarrollo de los pueblos jóvenes, asentamientos humanos en mi región de Lambayeque.

Es lamentable que saquen tantos programas cuando no se hace un estudio de verificar los logros que se tienen a nivel de estos, que a veces no son tan visibles, pero son los que están constantemente en el llano, en esos técnicos que son de a pie, funcionarios que son de a pie.

Lamentablemente, en mi región Lambayeque, como en todas partes del Perú, contamos con funcionarios de saco y corbata que no informan, no capacitan, no viabilizan lo que es este programa rico en el desarrollo de habilidades. Es ahí donde tenemos que fortalecerlo.

No solamente hacer tantos programas asistencialistas cuando no capacitamos a nuestro pueblo. Por eso, hoy día el pueblo está así. Así está en agricultura, el agua.

Si cambiáramos el estilo de vida de agua, reduciríamos la anemia, el arsénico, parásitos y tantas cosas.

También tendríamos que ocuparnos de nuestra madre tierra, que también está enferma. Nadie se preocupa de ver cómo está el suelo, nuestro suelo que nos da de comer.

Cambiando la infraestructura de agua y desagüe, ese cáncer se termina. Ahí tendría, lo que dice Foncodes, una infraestructura A-1, y no se tendría que tirar tanta plata en elefantes blancos dañando al pueblo, beneficiando a los corruptos.

Queridos colegas de la plataforma, dejo abierto el diálogo y el rol de preguntas.

Hemos escuchado tantas cosas buenas desde Foncodes. Nuestras madres, nuestros hombres y nuestros jóvenes... ojalá que este programa tenga el presupuesto para llegar a más.

Tienen el uso de la palabra, colegas.

Quisiera hacer las siguientes preguntas.

El Programa Haku Wiñay tenía un presupuesto de 251 millones para el año 2022. Sin embargo, para este año ha disminuido en 6 millones. Es decir, ahora tiene 245 millones.

¿A qué se debe esta disminución? ¿A cuántos hogares se dejará de atender?

Segunda pregunta.

En mi región Lambayeque tenemos el 14% de niñas y niños que tienen desnutrición crónica.

En la Lámina 14 que se ha presentado, he notado con mucha preocupación que mi región no cuenta con programación de presupuesto.

¿A qué se debe esta medida? ¿Qué acciones han tomado a la fecha para demanda adicional e impulsar los proyectos rurales?

En el distrito de Boro de mi región las familias no cuentan con agua de calidad, y las poblaciones vulnerables (niños, niñas, mujeres gestantes, adultos mayores, personas con discapacidad) en Boro, Jayanca, Mórrope, Olmos, y 206 centros poblados no tienen agua.

De igual manera, los centros poblados de Salas, en la sierra altoandina, Incahuasi, Cañaris no cuentan con agua tratada.

Los niños bajan en bestia o muchas veces, como ha dicho Castillo Calle, caminando por cuatro o cinco horas, en el Año de la Globalización, son infectados por aguas no tratadas.

Hay colegios que no son ejecutados en obras viables. Nuestros niños bajan caminando.

Qué bonito lo de las residencias que van a hacer... porque ahí... Ojalá que en todas las regiones puedan hacerse estas residencias, ya que nuestros niños si bajan de (ininteligible), es un centro poblado de Mi Salas, hasta llegar a Salas son cuatro o tres horas, y salen desde las 3 de la mañana niños y niñas de 10 a 11 años para terminar su secundaria. Eso es algo horrible, porque muchas de nuestras niñas son violentadas sexualmente. ¿Y quién habla por ellas? Nadie. Esto sí les diría que, desde la Comisión Hambre Cero, con mis siete colegas, yo soy parte de la Comisión de Presupuesto, miembro titular, cuando las cosas son buenas hay que decirlas y hay que aplaudirlas.

Y espero que ustedes como funcionarios, padres de este programa, también erradiquen toda la corrupción de los directores de las diferentes regiones, especialmente de Lambayeque, y que den el trabajo por resultados.

Porque es fácil mandar millones, hacer expedientes que duermen el sueño de los justos, tener los monitores, los fiscalizadores, pero hay que contratar personas que bajen al llano.

Nadie ama lo que no conoce. Si yo voy a poner una persona de Tumbes en Chiclayo, porque es amiguita o recomendadita de quien sea, y si no conoce... O uno de Huánuco que manden a Trujillo, tampoco conoce.

Entonces, yo creo que los perfiles tienen que ir, de estos funcionarios, doctor César, así, que conozcan, que pasen por filtros, y que sean personas que sumen a este programa.

Yo he sido tres años presidenta de mi asentamiento humano Jorge Basadre en Chiclayo, y he trabajado con Foncodes, en veredas, y en esto, y han sido personas no como ahora Techo Propio que pone, vas y le pones la mano y la pared suena.

Entonces, que dice para segundo piso, y viene el techo y se cae. Un engaño muchachos y una estafa, y juegan con la esperanza del pueblo.

Yo sí tengo fe, y soy testigo del trabajo cuando en ese entonces en Chiclayo habían ingenieros con ética, con valores, y sobre todo que estaban con nosotros haciéndonos el seguimiento y viendo que el cemento sea el correcto, que se pusieran en las veredas o embelleciendo el barrio, las escalinatas, y para mí era muy bueno, como también cuando han puesto los pozos tubulares, y eso se ha perdido mucho.

Yo creo que eso tendríamos que volver a retomar. Pero, como se dice, se ha dado menos presupuesto.

Será posible que nos brinden fechas de inicio de la ejecución de los proyectos 2023, si es posible que haga llegar a la Comisión un cronograma, me gustaría.

Es un comentario, una pregunta.

Luego, ¿puede usted decir que vamos a hacer el acompañamiento al proyecto Mi Emprendimiento Mujer? ¿Y qué esperamos que se haga en

zonas urbanas, donde hay pobreza pero pobreza extrema, pero no solo en Lima, sino a nivel nacional?

¿En qué partes van a estar lo que dijo de las escuelas rurales? ¿Las residencias en qué partes van a estar? ¿En qué parte del Perú van a estar? Arequipa, Piura y Ayacucho.

¿Y qué tiempo para que estén ya hechas?

**El señor** .- En este momento nos encontramos trabajando el financiamiento del Ministerio de Educación con el Ministerio de Economía y Finanzas para la emisión de una propuesta normativa. Lo más rápido sería un decreto de urgencia.

Nos otorgan los recursos, inmediatamente iniciamos la ejecución. En un promedio de unos cinco meses, estaríamos terminando la ejecución física de estas obras.

**La señora PRESIDENTA.**- ¿Y se tiene a cuántos alumnos se va a beneficiar aproximadamente? ¿Qué es, nivel primario, secundario?

**El señor** .- Es nivel secundario, un promedio de 200 alumnos por cada residencia estudiantil.

**La señora PRESIDENTA.**- Hablamos de mil alumnos.

**El señor** .- Aproximadamente.

**La señora PRESIDENTA.**- ¿Con alimentación y todo? ¿Es casa residencia con alimentación? Ahí ayudaría MIDIS, algo, ¿no? ¿O solamente para que ellos bajen y estar ahí?

**El señor** .- En realidad, el encargo es puntual para la infraestructura.

**La señora PRESIDENTA.**- Infraestructura.

**El señor** .- La infraestructura que es dormitorios y comedor. (7) Es decir, un dormitorio donde puedan quedarse a descansar y un comedor para que puedan ingerir sus alimentos.

**La señora PRESIDENTA.**- Ya. Porque, si hablamos de una residencia, en otras partes del mundo hay residencias estudiantiles, pero les dan de todo, les dan su comida, porque si hablamos de niños que bajan, como en este caso Querque, Corral Quemado, todos esos sitios, o hablamos de Olmos, Racali, Palo Blanco, la Porta, la Comporta, que salir a Olmos, pues son cuatro, cinco horas.

Entonces, o salir a Salas, son tres horas. Y esas niñas bajan o esos niños bajan, pero de qué me serviría tener cuartos, cuando no hay el *richi*, como se dice, tendríamos que hacer un convenio binomio, entre el Midis, o estos niños tienen también adolescentes, tienen también lo que es el Qali Warma, tendríamos ahí también.

Porque, de qué me sirve, es como si yo me dan o a ti te dan un hermoso cuarto, pero si no ganas, no eres trabajador o viceversa, ya no tienes para comprarte una cocinita y cocinarte, no sé, de repente eso tendrías que averiguarlo bien, para que también nos mandes la información posible.

**El señor CASTILLO CALLE, Manuel Arnaldo.**— Sí, sí, aquí con la presencia del viceministro, el director Ejecutivo, en realidad vamos a coordinar con el tema del Programa Qali Warma, quien tiene dos modalidades, primaria y también para domicilio.

En ese sentido, yo creo que podríamos coordinar ello y poder informarle a través del viceministerio a su despacho, las acciones al respecto.

Eso, téngalo por seguro, porque no perdemos de vista, como sector de Desarrollo e Inclusión Social, temas tan importantes como la alimentación escolar.

**La señora PRESIDENTA.**— Otra cosa que me has dicho, doctor Calle, 116 el sistema de agua, van a hacer.

Me gustaría también saber las zonas y si Lambayeque está programado, porque de verdad Lambayeque, en Pacora, 477 chicos con arsénico, tomando. Y hasta ahora el Ministerio de Salud tampoco ha dado, pero siguen ahí, y eso sí me gustaría también que tomaran en cuenta a mi Región de Lambayeque en estos 116 sistemas de agua desde Foncodes.

Manuel Arnaldo Castillo Calle

**El señor CASTILLO CALLE, Manuel Arnaldo.**— Ahí, presidenta, para comentarle.

Efectivamente, para comentarle. Efectivamente, nosotros, ya salió la resolución ministerial de focalización, que más o menos focaliza 14 mil centros poblados a nivel nacional, de ahí ingresamos a priorizar 116 sistemas de agua a nivel nacional.

En este momento, como lo comenté en mi intervención, estamos trabajando el tema del dispositivo normativo para el financiamiento, de la mano con el Ministerio de Vivienda, que es el ente rector y que nos sostenemos en ellos también, para luego tramitarlo ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por el momento, justamente, cuando haya financiamiento para la primera etapa, un promedio de 1.5 millones. Ese financiamiento nos va a permitir salir a campo e identificar cuáles son aquellos sistemas de agua de que se encuentran y que podemos intervenir.

No es posible intervenir en todo, porque por ejemplo tenemos que ir a evaluar, si es que hay aquellos sistemas de agua, por ejemplo, no contienen metales pesados. Si es que contienen metales pesados ya no podemos intervenir, porque eso ya es otro tratamiento, ¿correcto?

Por ejemplo, también si esos sistema, si esos centros poblados o sistemas de agua no requieren una intervención integral como una PTAR, una Planta de Tratamiento o si de repente tenemos que ir a verificar, y esto lo estamos actualmente trabajando con la Oficina de Informática y Estadística del Ministerio de Vivienda, estamos trabajando el tema de la no publicidad.

Como entenderá, cuando nosotros, cuando ya el Ministerio de Vivienda ha ingresado a hacer un proyecto, sea intervención o sea de [...?], en realidad ya nosotros no podemos ingresar porque si no habría duplicidad de intervenciones.

Entonces, ya hemos trabajado este viernes pasado, el cruce de la data, estamos ya terminando esa información y estamos seguros que esta semana vamos a poder tener noticias al respecto.

Lo que sí, un pedido especial aquí, por intermedio de, presente nuestro viceministro y nuestro director Ejecutivo, y nuestro colega de Foncodes, el doctor Lázaro, es poder que con su apoyo, señora presidenta y los congresistas, pues nos apoyen el tema del financiamiento.

Es muy importante, como ustedes lo han podido evidenciar, en realidad hay muchas iniciativas que se vienen trabajando, pero sin financiamiento no es posible.

Entonces, y en realidad, crean que estas intervenciones las hace un programa que tiene prestigio 31 años, no es un programa que sea joven, sino con mucha experiencia.

Y en ese sentido, es que esperamos y estamos seguros de contar con su apoyo y el de los señores congresistas.

**La señora PRESIDENTA.**— Usted lo ha dicho, doctor Castillo Calle, 31 años de trabajo, de emprender, de ayudar al pueblo, pero todo esto a veces se queda en saco roto, cuando el seguimiento, la capacitación de los funcionarios, a veces está en un poco de isla.

Yo, desde nuestra comisión, con nuestros siete congresistas colegas, cuente con el apoyo, porque yo sí le digo, soy testigo de lo que es Foncodes en esos tiempos, todavía no había mucha corrupción y muchas obras paralizadas.

Ahora, si le digo que a nivel del Perú, con todas sus oficinas de Foncodes, doctor Cesitar, ubique bien sus directores regionales y toda la gente que sea gente idónea, con meritocracia, con gente que sea como ustedes, que se les nota ese sueño.

Si uno pone cada una de las manos sobre cada uno de nosotros, vamos a ser unidos y esa unión va a ser la fuerza y esa fuerza va hacer que los sueños y proyectos sean realidad.

Pero, ¿por qué se caen tantas obras? Por no la fiscalización, por no el seguimiento y porque siempre las mismas constructoras hoy día se llama Marleny y mañana se llama César y pasado se llama Castillo y pasado se llama Lázaro, o la misma rotación de los famosos funcionarios.

Hoy día Marleny es la administradora, mañana pasa César a ser el administrador y ella pasa a ser asesora, y sigue la misma ruleta de vicios, de corruptos, y es así cuando estos proyectos no tienen la misma eficacia, ni la misma dignidad para el ser humano.

En 31 años de Foncodes, donde hoy día se abre como para mí, se los digo porque yo le tengo un cariño un poquito a Foncodes, porque

con mis manos he cogido las piedras y he estado con mis mujeres, con mis madres del Pueblo Joven Jorge Basadre, donde yo, y también en Íllimo, en mi pueblo, hemos hecho puentes, los pozos, y he sido parte de Foncodes.

Entonces, decirles que si Foncodes va a apostar por erradicar el cáncer en todo lo que es el fortalecimiento al agua y al desagüe, allí está.

Nosotros tenemos 50 años en José Leonardo Ortiz, un distrito con más de 200 pobladores en mi región de Lambayeque, que 50 años viven y yo le digo que ahí ese pueblo, no sé por qué la gente no ha muerto, porque es algo inhumano, se atenta contra la vida y la salud, y lo que hacen sacar, los alcaldes, presupuesto para pavimentar una calle, que se gastan millones.

Pero, sería tan bonito que el gobierno apostara por el proyecto de cambio de redes en totalidad, y eso se soluciona. Y eso es vida, y eso es por lo que ellos, yo he escuchado en estos 116 agua, en estos 116 proyectos que ustedes tienen en el sistema de agua, el apostar por una mejor infraestructura, yo creo que de la mano del Ministerio de Vivienda, también del MTC y si todos se unen, y basta de burocracia, porque un expediente cinco, diez, veinte años, hasta que se mueran todos y sigue.

Yo creo que aquí los técnicos hacen un rol importante, doctor César. Sus técnicos tienen que ayudar para mediar tanta burocracia en los expedientes, porque recordemos que cada mamacha, cada runan\* que vienen de otros sitios, de centros poblados alejados, bajan cuatro, cinco horas a buscar a sus directores regionales, como siempre yo digo Agrorural, Agroideas, el no sé Pyme, no sé cuántas cosas, Senasa, nunca están en sus sitios, y nunca.

Y los mandan con otro técnico, *no, le falta esto, le falta este otro*, pero no se ponen en su zapato, que esas mamachas, esas mujeres vienen con un niño cargado y que vienen bajando cuatro, tres horas desde Incahuasi, Cañaris, Penachí, para ver estos proyectos que el Perú paga, que el peruano les paga a todos, para que les digan, *no, regresan, no, esto está mal*, en vez de decir, *vamos a buscar la alternativa y ver*.

Yo creo que Dios los ha juntado y no hay nada casual, queridos funcionarios. Si Dios los ha puesto ahí, es para servir y no servirse.

Y recuerden que cada centavo que ustedes reciben, desde comprarse una media de un sol, hasta Lancaster, lo más viejito que hay, se lo paga el Perú. Hagan patria en estos 16 proyectos que tienen, en esta infraestructura y en cada obra, doctor César. Sobre sus hombros usted ha recibido los activos y los pasivos de tanta corrupción, y no es fácil sacar el cáncer de tanto funcionario que hay ahí, que se amarra nomás.

¿No hay ninguna pregunta?

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista, ha levantado la mano la congresista Sigrid Bazán.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Sigrid Bazán, tiene la palabra, colega.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**— Gracias, presidenta, sí.

Precisamente, tenía algunas interrogantes para el viceministro.

La primera de ellas, según la Ley de Presupuesto del 2023, se destinaron 100 millones de soles al Programa Qali Warma, con el objetivo de que adquiriera alimentos para las Ollas Comunes, y en su momento el señor primer ministro, el señor Otárola, durante su presentación, lo recuerdo, en el Pleno del Congreso para el pedido de confianza, anunció el aumento a 223 millones de soles el presupuesto de los Comedores Populares.

Mi pregunta, a través suyo, señora presidenta, sería, en este primer bimestre, ¿qué cantidad de alimentos se ha entregado a las Ollas Comunes y Comedores Populares? ¿Ya se tiene un cronograma de adquisición y distribución de alimentos para el 2023?

También me gustaría preguntarle, señora presidenta, por su intermedio, al viceministro.

El registro de Ollas Comunes, que supuestamente debe ser actualizado de manera periódica, para evitar el fenómeno de las Ollas fantasmas, ¿qué acciones ha tomado Midis para coordinar con las nuevas autoridades municipales, la actualización del Sistema *Mankachay* Perú?

Esas serían mis dos primeras preguntas, presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

Sí, eso es importante. Gracias, colega Sigrid.

Miren, sí es importantísimo.

Dejo en el uso de la palabra al señor viceministro Ismael Sutta Soto.

**EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Ismael Sutta Soto.**— Gracias, presidenta.

Manifiestar a la señora congresista Sigrid, efectivamente el día de hoy hemos traído la información que está referida a las acciones y metas que viene desarrollando Foncodes, para la ejecución del año 2023, 24 y 25.

Sin embargo, señora congresista, respecto al tema de Qali Warma, entendemos que sí hay un incremento presupuestal. Yo lo que voy a pedir es que esa información a podamos consolidar inmediatamente y se la podamos hacer llegar en el transcurso del día si es posible.

Muchas gracias.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**— Presidenta, si me permite, repreguntar.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí. Tiene la palabra, aprovechemos, porque estas son oportunidades con nuestros funcionarios.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**— Gracias, presidenta.

Es por estas cosas, que la verdad lamento no haber podido estar el propio ministro, porque no solamente he preguntado el tema del presupuesto, sino también el tema del cronograma, la distribución y como mencioné en mi segunda pregunta, ¿qué acciones se hacen para coordinar con las nuevas autoridades municipales?

El despacho de quien les habla, ha coordinado ya algunas Mesas de Trabajo y está tratando de acercarse, porque al ser nuevos alcaldes, también se requiere un nuevo vínculo con la población que ya lleva más bien, por lo menos, tres años en la labor de las Ollitas Comunes.

Quisiera, entonces, en todo caso, hacer otras preguntas al viceministro, porque hace unas semanas, por su intermedio, señora presidenta, estuve en Villa María del Triunfo, y las dirigentes de Ollas Comunes me comentaron que este año les están pidiendo más requisitos que el año pasado, para recibir alimentos.

Esto es muy importante, porque lo único que ha cambiado de un año a otros, son precisamente, bueno, los alcaldes y en este caso, el ministro, pero el ministro antes era viceministro.

Entonces, mi pregunta es, ¿qué requisitos solicita el Midis a la municipalidad o a las municipalidades para registrar a una de las Ollas Comunes en el Sistema Mankachay Perú?

Porque el caso de Villa del Triunfo, sí nos ha preocupado, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene la respuesta el señor viceministro.

**EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Ismael Sutta Soto.**— Entendemos que los requisitos no han sido incrementados, sin embargo, señora congresista, vuelvo a reiterar, yo le pido las disculpas del caso, porque la información que hemos traído está referida a Foncodes.

Es más, manifestarle que yo estoy ejerciendo función a partir del día viernes y vuelvo a reiterarle, en el transcurso del día, yo personalmente voy a hacerle seguimiento para que las dudas y las consultas que usted nos está formulando en este momento puedan ser absueltas por el equipo de Qali Warma.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— También, querida colega, vamos a hacer, por su pedido, una Mesa de Trabajo con los autores principales, donde nosotros podamos incluso con nuestras lideresas de Ollas Comunes, para poder así escuchar y saber lo que ahorita usted está preguntando, porque ese es un problema muy álgido y eso atenta

contra la vida y la salud de nuestros socios, (8) niños, adolescentes, adultos mayores también.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**— Y, presidenta, por su intermedio, en todo caso, de repente algo sobre Qali Warma, porque sobre Ollas Comunes sí tengo varias interrogantes, que precisamente las iba a hacer al ministro, yo las puedo mandar también vía formal, por oficio, el tema del Reglamento para las Ollas Comunes, el tema de repente de los compromisos que asumió en noviembre del año pasado el señor Demartini, cuando era viceministro.

Pero, para guardarlas por la vía formal, de repente hubiera información sobre el caso de Qali Warma, porque también hemos visitado a San Juan de Lurigancho y las Ollas Comunes ahora están teniendo que pagar entre 200 a 250 soles para trasladar los alimentos que se entregan desde Qali Warma, pero para que sean distribuidos, ustedes entenderán o se imaginarán, San Juan de Lurigancho es enorme.

Entonces, hay un grave perjuicio económico para las Ollitas, si tienen que cada vez que llega el alimento de Qali Warma, para trasladarlo a su zona, 250 soles es mucho.

Entonces, quería saber, yo entiendo que el viceministro está, me agrada además que esté en esta comisión, porque esta comisión, creo, señora presidenta, y por su intermedio, es una de las que más trabaja en torno a estos temas, pero como viceministro de Prestaciones Sociales, quizá se pueda saber con respecto al tema de Qali Warma, ¿qué coordinaciones se está teniendo con el Ejército, para tener su apoyo en el traslado de alimentos, como lo establece el numeral 9.4.1 de la Ley de Ollas Comunes?

**La señora PRESIDENTA.**— Okay, colega.

El viceministro le va a responder y de nuevo le reitero, que vamos a tener una sesión exclusivamente para este tema, desde nuestra comisión.

El viceministro, le va a responder.

**EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Ismael Sutta Soto.**— Sí, señora congresista.

Primero, agradecerle por toda la preocupación respecto a este tan importante Programa, yo le pediría nuevamente, que nos podamos sujetar, tal vez a la convocatoria de la reunión que está convocando la presidenta, para que le podamos alcanzar toda la información.

No sería prudente, que en este momento yo le pueda dar algún alcance, información que todavía no la cuento y que pueda ser inexacta y que posteriormente pueda llevarse una mala interpretación.

Yo le pido las disculpas del caso, reitero, es lo primero que estamos ahora haciendo, es involucrarnos de hacer un proceso de

inducción rápidamente, y justamente estamos acá y trajimos la información con respecto a los avances que tenemos de Foncodes.

Totalmente de acuerdo, en que los programas sociales son prioridad para nuestra cartera, sobre todo ahora para el país, y vuelvo a indicarle, el día de hoy yo me juntaré con el equipo, hemos tomado nota de todo el requerimiento de información que usted necesita y estaremos llanos a la convocatoria de la presidenta de la comisión, para poder reunirnos inmediatamente con el equipo de Qali Warma, de tal manera que pueda brindar toda la información que usted necesita lo más pronto posible.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**— Correcto.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya, colega, muchas gracias, también-

Antes de culminar de culminar, por favor, viceministro, le pediría pueda impulsar la respuesta a los oficios siguientes, que desde nuestra comisión hemos enviado a su sector:

Oficio Múltiple 00920-2023, mediante el cual se les pidió que completen una matriz que sirva para la elaboración de la Agenda País y podamos trabajar contra la inseguridad alimentaria. Ese es uno.

Segundo oficio 118-2022-2023, mediante el cual se solicitó nos informe sobre la implementación del Reglamento de la Ley 31071, *Ley de Compras Estatales de Alimentos de origen de la Agricultura Familiar*.

Y le hago llegar, ya que nuestro ministerio hasta ahora, hace tiempo le hemos enviado y nunca nos ha respondido y espero que por sus manos ahora sí tengamos las respuestas y seguir articulando y coordinando para una mejor alimentación y una seguridad alimentaria en una agenda en conjunto.

Si hubiera alguna más, pregunta de los colegas.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Prosigua, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Escuchada la participación del viceministro de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ismael Sutta Soto y del señor César Adolfo Mallea Geiser, director ejecutivo de Foncodes, se les da las gracias y especialmente a su equipo de funcionarios.

Muchas gracias, por sus intervenciones y los invitamos a que siempre estén prestos a ser los puentes de un desarrollo en conjunto para nuestro pueblo, para nuestra costa, sierra y selva a nivel de este hermoso programa que es Foncodes.

No habiendo otro punto a tratar, consulto la autorización para ejecutar los acuerdos, sin esperar la aprobación del Acta.

De no existir ninguna observación, daríamos por aprobada la respectiva autorización.

¿Alguna observación?

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Ninguna observación, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— No existiendo ninguna observación, damos por aprobada por unanimidad, la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del Acta.

Se levanta la sesión, siendo un cuarto para las doce, del día 6 de febrero de 2023.

Que Dios me los bendiga, muchas gracias y que el Señor siga dando la paz y que nuestro Perú siga creciendo y siga recibiendo el apoyo de todos los poderes, Ejecutivo, Legislativo, ministerios y sobre todo de la sociedad organizada y de la empresa privada, que es la que sostiene también al Perú.

Dios y la Virgen me los bendiga, queridos colegas.

Gracias, por su participación.

Muchas gracias, viceministro; gracias, doctor César; gracias a todos los funcionarios. Y esto también no sería, sin todo el equipo de todos nuestros siete congresistas de esta hermosa comisión.

Gracias, equipo, gracias a todos.

**—A las 11:45 h, se levanta la sesión.**